

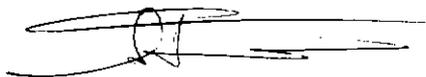
GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 355/2005

La Paz, 12 de diciembre de 2005

REF: NOTA No. 511/05 DE 09-12-05 DE LA EMBAJADA DE LA
REPÚBLICA DE CUBA, SOBRE FIRMAS HABILITADAS
PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE CUBA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota No. 511/05 de 09-12-05 de la Embajada de la República de Cuba, sobre firmas habilitadas para expedir certificados de origen de Cuba.



Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/arqj
HR 401-99674
RI. 83691

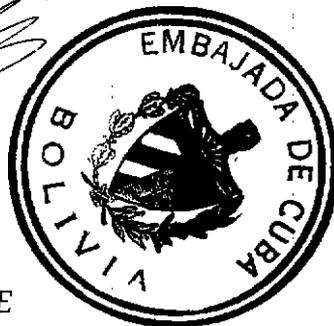


EMBAJADA DE CUBA
BOLIVIA
NOTA No. 54/05



LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CUBA *saluda muy atentamente a la HONORABLE ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA y tiene el agrado de remitirle, adjunto a la presente copias certificadas de los modelos ALADI que acreditan las Firmas Habilitadas por la Cámara de Comercio de Cuba para expedir los Certificados de Origen de las mercancías de nuestro país.*

LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CUBA *aprovecha la ocasión para reiterar a la HONORABLE ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA- el testimonio de su más alta y distinguida consideración.*



La Paz ,9 de diciembre del 2005.

**A LA HONORABLE
ADUNANA NACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ.**

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO
REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	CUBA
2. Vigente a partir de:	
3. Cese:	

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DE CUBA	
5. Dirección y Jurisdicción: CALLE 21, No.661, Esq.A, Vedado, Plaza de la Revolución, Ciudad Habana, Cuba.	
Tel: 55-1321	Fax: 33-3042

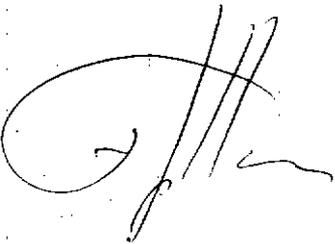
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: FRANK ABEL
9. Apellidos: PORTELA CHACON

Firmas y Sellos

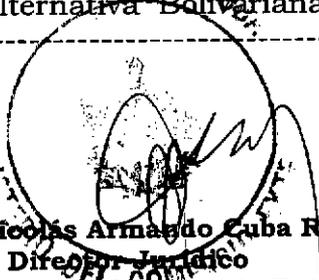
10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	

Lic. NICOLAS ARMANDO CUBA RUIZ, Abogado, Director de la Dirección Jurídica del Ministerio del Comercio Exterior.-----

C E R T I F I C O:-----

ÚNICO: Que el presente documento, es copia fiel y exacta del original que obra en los archivos de esta Dirección Jurídica.-----

Y para que así conste, expido la presente en la ciudad de La Habana a los veintitrés días del mes de agosto de 2005. "Año de la Alternativa Bolivariana para las Américas"-----



Lic. Nicolás Armando Cuba Ruiz
Director Jurídico
Ministerio del Comercio Exterior

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: CUBA
2. Vigente a partir de:
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DE CUBA	
5. Dirección y Jurisdicción: CALLE 21, No.661, Esq.A, Vedado, Plaza de la Revolución, Ciudad Habana, Cuba.	
Tel: 55-1321	Fax: 33-3042

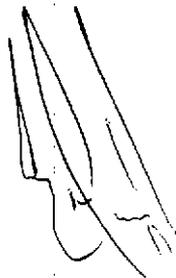
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: IVAN
9. Apellidos: MARICHAL AGUILERA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	

Lic. NICOLAS ARMANDO CUBA RUIZ, Abogado, Director de la Dirección Jurídica del Ministerio del Comercio Exterior.-----

C E R T I F I C O:-----

ÚNICO: Que el presente documento, es copia fiel y exacta del original que obra en los archivos de esta Dirección Jurídica.-----

Y para que así conste, expido la presente en la ciudad de La Habana a los veintitrés días del mes de agosto de 2005. "Año de la Alternativa Bolivariana para las Américas"-----


Lic. Nicolás Armando Cuba Ruiz
Director Jurídico
Ministerio del Comercio Exterior

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO
REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: CUBA
2. Vigente a partir de:
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DE CUBA	
5. Dirección y Jurisdicción: CALLE 21, No.661, Esq.A, Vedado, Plaza de la Revolución, Ciudad Habana, Cuba.	
Tel: 55-1321	Fax: 33-3042

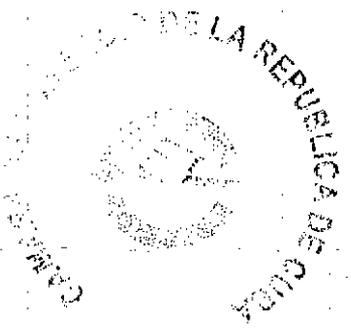
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o ítem:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: ODALIS
9. Apellidos: SEIJO GARCIA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	

Lic. NICOLAS ARMANDO CUBA RUIZ, Abogado, Director de la Dirección Jurídica del Ministerio del Comercio Exterior.-----

C E R T I F I C O:-----

ÚNICO: Que el presente documento, es copia fiel y exacta del original que obra en los archivos de esta Dirección Jurídica.-----

Y para que así conste, expido la presente en la ciudad de La Habana a los veintitrés días del mes de agosto de 2005. "Año de la Alternativa Bolivariana para las Américas"-----

Lic. Nicolás Armando Cuba Ruiz
Director Jurídico
Ministerio del Comercio Exterior

